



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**DOÑA MARIA DOLORES DE LA TORRE VIDERAS, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**CERTIFICA:** Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **uno de abril de dos mil once**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 508**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 25/2011** del Área de Contratación, relativo al **contrato de Obras para acondicionamiento de espacios para las Fiestas de Barrio en el año 2011**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de las Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta el informe del Jefe de Servicio adscrito a Contratación, y aceptando propuesta del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

**Primero.-** Adjudicar, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 122.3 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, el contrato de Obras para acondicionamiento de espacios para las Fiestas de Barrio en el año 2011, a la empresa ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A., que se compromete a realizar el mismo por un importe de 17.136'00 €, que se incrementa en 3.084'48 €, correspondientes al 18 % de IVA, lo que supone un presupuesto total de VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (20.220'48 €).

**Segundo.-** Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la partida número 502 33802 22703 denominada INFRAESTRUCTURA FIESTAS, del presupuesto de 2011.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a **seis de abril de dos mil once**.

Vº Bº  
EL ALCALDE

